

QUILLA-22-146669

Barranquilla, 13 de julio de 2022

Señora
MIRYAM GRANADILLO CARRILLO
K 14 26 95 AP 203
BARRANQUILLA

Asunto: NOTIFICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-004596-2022 FECHA 01/07/2022

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite notificar la resolución no. SCI-004596-2022 FECHA 01/07/2022 “por la cual se resuelve **una mutacion de segunda** en el catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla” según radicado No. 08001-2022-R03650 .

Para tales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto de conformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021, y sobre el cual se podrá presentar los recursos de reposición y apelación en los términos del artículo 58 de la resolución 1149 del 2021 en concordancia con la ley 1437 del 2011 al correo electrónico smartinez@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Gerencia de Gestión Catastral con dirección K 54 Bo. 75-01, de ser procedente.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.



ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ
Asesor de despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaria de Hacienda
Proyectó: mpajaro
Anexos: Dos (2) folios



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103099



SA-CER756031

